

ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación sobre expediente de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. D254/09, de fecha 28 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Ana María Romero Algarra, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Ciencias, 26, esc. 2, 5.º B, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 626/2008.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Diez de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 626/2008, a don Nicolás Coronel Medina y doña Zenaida Gil Delgado Morales, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvieron su último domicilio conocido en C/ Barrau, núm. 3, P. 3 B, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 543/2008.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número

Siete de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 543/2008, a don Rafael Vargas Cardoso y doña Yolanda Cristóbal Garrido, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvieron su último domicilio conocido en C/ Martínez de Medina, núm. 1, Esc. G, piso 2, puerta 2, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica al beneficiario del Programa de subvención a fondo perdido previsto en el Real Decreto 162/2008 en los términos señalados en la Ley 50/85, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sito en C/ Graham Bell, 5, Edif. Rubén Darío II, 4.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Resolución de 8 de marzo de 2010.

Núm. de expediente: SE/1363/P08.

Interesado: Electron Service Line, S.L.

Último domicilio: Avd. República Argentina, 37 A, 3.º D. Sevilla.

Extracto del acto: Notificación denegación de plazo.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la Resolución por la que se declara la caducidad de la concesión de explotación de recursos de la sección C) denominada El Rito núm. 39.763, situada en el término municipal de Lúcar (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

La Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución del Consejero por la que se declara la caducidad de la concesión de explotación de recursos de la sección C) denominada El Rito, núm. 39.763, situada en el término municipal de Lúcar (Almería), y no pudiéndose practicar,

se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Albox, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Federico Pérez Ruiz.
Último domicilio conocido: Avda. Pío XII, 2, 04800 Albox (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 17 de mayo de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se emplaza en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 242/10.

Por el presente anuncio se procede al emplazamiento del siguiente interesado en relación con el recurso contencioso-administrativo núm. 242/10, interpuesto por don Tomás Prieto de la Cal y Picón ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva:

Interesada: Áridos La Ruiza, S.L.
Domicilio: Plaza Ignacio María Álava, 7, 3.º A, 21005 Huelva.

Se indica asimismo que deberá comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviene de forma legal, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 19 de mayo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica resolución de desistimiento de la solicitud de incentivo excepcional.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan la resolución de desistimiento de la solicitud de incentivo excepcional.

Interesado: Algescón Andalucía, S.L.
Expediente: 2008/085/TR.
Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de

Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos contados desde el día siguiente al de su notificación, según lo establecido en el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los siguientes laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral del Transporte de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican los siguientes laudos a los interesados indicados en el Anexo. Dichos laudos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Junta Arbitral del Transporte de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2-2.ª planta, de Granada, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado laudo y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

Expte.	Interesado y/o Demandado	Extracto del Laudo
JAT/GR-119/08	ADUANAS DE PUERTOS ACCIOMEDITERRANEA, S.L. Apdo. Correos, 22,04745-La Mojonera (Almería)	Se absuelve al interesado y/o demandado.
JAT/GR-122/08	ARRASTRES Y SERVICIOS SANT BOI, S.L. Polígono Industrial La Dehesilla, C/Guadiana, 34 23.440-BAEZA (Jaén)	Se condena al demandado a abonar a D. Francisco Javier García Machado la cantidad de 6.325,54 €.
JAT/GR-157/09	MUNUERA, S.L. Avda. Dílar, 61 18.330 - CHAUCHINA (Granada)	Se condena al demandado a abonar a Bramosa Transportes, S.A, la cantidad de 85,40 €.
JAT/GR-124/09	MIÑO CARGO, S.L. Avda. de la Coruña, 478, 6º-E 27.003 - LUGO	Se condena al demandado a abonar a Andaluza de Transportes, S.C.A., la cantidad de 835,20 €.
JAT/GR-131/09	MAJEPI, S.L. Camino de Albolote, 27 18.200 - MARACENA (Granada)	Se condena al demandado a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 214,97 €.
JAT/GR-146/09	FORJADOS BEYLA, S.A. Polígono Indus. La Catalana, s/n 18.360 - HUETOR TAJAR (Granada)	Se condena al demandado a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 360,64 €.
JAT/GR-148/09	ANDGRA PUBLICIDAD, S.L. C/ Aragón, 7 - Bajo 18.230 - ATARFE (Granada)	Se condena al demandado a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 68,35 €.